1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL: X	INFORME FINAL:	CUOTA 1: MAYO 09 A JULIO 15 de 2025	
Fecha informe: Día: 17	Mes: JULIO	Año: 2025	

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato: X	Convenio: __	#: 040.10.05.25.764 DEL 05 DE MAYO DE 2025	Disponibilidad y Registro presupuestal con fecha (dd/mm/aa): CDP 8100005523 DE 20-03-2025 RPC 4900002533 DE 06-05-2025
Nombre Contratista: S Y S SOLUCIONES Y SERVICIOS S. A. S.		Documento de identificación No.: 900.626.766-5	
Fecha Inicio (dd/mm/aa): 09-05-2025	Plazo de Ejecución (meses): 231 DIAS aproximadamente	Fecha Terminación(dd/mm/aa): 31-12-2025	
Proceso / área: ADMINISTRACION DE RECURSOS-ALMACEN		Nombre supervisor: JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ	
Objeto del contrato: Contratar una persona natural o jurídica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de aire acondiciona con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099			
Proyecto (Rubro): “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA”			
Eje Plan Estratégico Inciva: 3 Valle biodiverso, cultural e incluyente			
Pilar Plan de Desarrollo Departamental: 3 Valle biodiverso, cultural e incluyente		Línea de acción: 3 Valle biodiverso, cultural e incluyente	
Programa Plan de Desarrollo Departamental: 32-Identidades culturales		Subprograma Plan de Desarrollo Departamental: 3200102-Gestión y apropiación social del Patrimonio Cultural	
Meta Plan de Desarrollo Departamental: 32001-Incrementar en un 2 % el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno			

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Actividad No.	Descripción Obligación/ Actividad	% cumplimiento (solo informe final)
1.	Realizar CUATRO (4) mantenimientos preventivos	25%
2.	Realizar los mantenimientos correctivos a los siguientes equipos: - Aire acondicionado Sala Juntas 3er piso: Desmonte compresor dañado e Instalar y suministrar compresor nuevo de 5 toneladas refrigerante R22, filtro secador; realizar barrido con nitrógeno, vacío, suministro completo de freon R22 y puesta en marcha. - Cuarto frio Taxidermia 1er piso: Retirar motor ventilador dañado, suministrar e instalar motor ventilador nuevo y puesta en marcha cuarto frio.	100%
3.	Presentar las pólizas requeridas en la licitación para la legalización del contrato	25%
4.	Firmar el acta de inicio para empezar a ejecutar el contrato	25%
5.	Presentar al supervisor el certificado para trabajo en alturas del personal designado para realizar las actividades, al momento de iniciar el contrato	25%
6.	Al realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados deben permanecer mínimo dos personas, las cuales deben contar con los certificados de curso avanzado o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas, coordinador y rescate en alturas.	25%
7.	Presentar las certificaciones del PERSONAL MINIMO REQUERIDO El personal mínimo requerido se describe a continuación: Dos (2) técnico o tecnólogo profesional en algunas de las áreas de la ingeniería electrónica, electromecánica, eléctrica, mecánica, y mecatrónica, que debe contar con una experiencia certificada por empresas de mínimo de 2 años en mantenimiento de aires acondicionados, el cual prestará el SERVICIO DE MANTENIMIENTO al equipo objeto del contrato	25%
8.	Cumplir con la ejecución del contrato dentro de los términos establecidos.	25%
9.	Presentar la factura cada mes que se realice el mantenimiento preventivo con el recibo a satisfacción por parte del supervisor, adjuntando el pago de la seguridad, pago aportes parafiscales o certificación de exoneración de pago. En la planilla de la seguridad social deben aparecer reportados los empleados que realicen el trabajo en cabeza de la persona natural o jurídica que se le asigno el contrato	25%
10.	Contar con una oficina o sucursal acreditada en Cali.	25%
11.	Presentar certificación de ARL de contar con el SGSST implementado mínimo en el 90%	25%
12.	Presentar los documentos necesarios para acreditar la idoneidad del personal que va a ejecutar el trabajo.	25%

13.	Presentar informe detallado con evidencia fotográfica de la labor realizada en cada uno de los mantenimientos preventivos	25%
14.	Informar al supervisor del contrato por parte del contratante cualquier inconveniente que se pueda presentar en la ejecución del contrato	25%
15.	Cumplir con las demás acciones necesarias para dar cumplimiento al contrato y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo intervenido	25%

4. INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN: (Actividades informe contratista con fotos y/o evidencias)

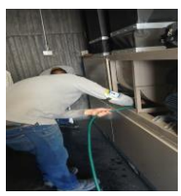
Actividad No. 1.: Se realizo el 1er mantenimiento preventivo a los 19 equipos estipulados en el contrato y de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas los días 19 y 20 de mayo de 2025. Al realizar los mantenimientos preventivos se detecto daño en el motor ventilador de la manejadora del aire de colecciones de reserva del 1er piso y daño en un compresor de condensadora del aire de la sala de exposiciones del 2 piso.
Actividad No. 2.: Se realizo el cambio del motor ventilador al compresor del cuarto frio el 22 de mayo de 2025 y se cambio e instalo el compresor y accesorios al aire de la sala de juntas del 3er piso.
Los equipos quedaron funcionando adecuadamente. En el cuarto frio se detecto que la temperatura que se marca en el termostato solo baja a -3 grados y se requiere que llegue mínimo a -20. Se evaluará si es el termostato que esta dañado o que otro tipo de daño presenta el cuarto frio que no permite la temperatura que se requiere.
Actividad No. 3.: Presento póliza #45-44-101165822 expedida en mayo 7 de 2025 por SEGUROS DEL ESTADO S. A. con amparos de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio.
Presento póliza #45-44-101099840 expedida en mayo 7 de 2025 por SEGUROS DEL ESTADO S. A. con amparos de responsabilidad civil para predios, labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios
Actividad No. 4.: Se firmo el acta de inicio el 9 de mayo de 2025.
Actividad No. 5.: presento certificados de trabajo en alturas de:
- MARLON BRANDO BRAINER OCAÑA LOZANO expedido por Serproi Colombia con fecha febrero 10 de 2024.
- RICHARD WBEIMAR OCAÑA LOZANO expedido por Cefsa Ltda con fecha octubre 26 de 2024.

Actividad No. 6.: Al realizar los mantenimientos preventivos y correctivos siempre permanecieron dos personas en el sitio de intervención.
Actividad No. 7.: Presento certificaciones sobre competencias laborales para intervención de sistemas de refrigeración de:
- MARLON BRANDO BRAINER OCAÑA LOZANO expedido por el SENA con fecha noviembre 25 de 2020.
- RICHARD WBEIMAR OCAÑA LOZANO expedido por el SENA con fecha noviembre 25 de 2020

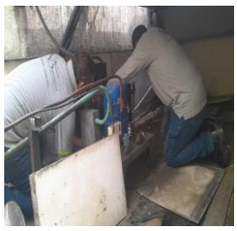
Actividad No. 8.: A la fecha se ha cumplido con la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
Actividad No. 9.: Presento factura electrónica FE1260 de 03-07-2025 por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($10.783.542.oo) MCTE.
Presento planilla #9486156960 APORTES EN LINEA de mayo-2025 y planilla #9487457458 de junio-2025.
Actividad No. 10.: Presenta certificado de existencia y representación legal donde se reporta la ubicación de la empresa en la carrera 27E #73-179 de la ciudad de Cali, con fecha junio 20 de 2025
Actividad No.11.: Presenta certificación de la ARL POSITIVA de haber alcanzado un por 92,25% de los estándares para implementación del SG-SST.
Actividad No. 12.: Presento certificados de estudio como se detalla en el numeral 7 y las hojas de vida donde se detalla experiencia laboral en mantenimiento de sistemas de refrigeración.
Actividad No. 13.: Presento informe de la labor realizada en el 1er mantenimiento preventivo y los mantenimientos correctivos con fecha junio 30-2025.
Actividad No. 14.: No se han presentado inconvenientes que retrasen o impidan la ejecución del contrato dentro del plazo estipulado**.**
Actividad No. 15.: Se han atendido los requerimientos que se han realizado en forma oportuna.






CORRECTIVO





Estado de avance de la actividad / compromiso (concepto del supervisor)	Se dio cumplimiento a las actividades que se programaron en el periodo MAYO 09 a JUNIO 30 DE 2025, correspondientes al primer mantenimiento preventivo aplicado a los equipos de refrigeración de la institución, cumpliendo con el 100% de las mismas. Igualmente se ejecuto el mantenimiento correctivo al aire del cuarto frio y al aire de la sala de juntas del cuarto frio en el 100%. El porcentaje de ejecución del contrato a la fecha es: - Mantenimientos preventivos es del 25% ($4.391.100/$17.564.400) - Mantenimientos correctivos es de 100% ($6.392.442/$6.392.442) - Ejecución total del contrato es de 45% ($10.783.542/23.956.842) Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA- INCIVA, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 040.10.05.25.764 de ABRIL 2 DE 2025, en el periodo comprendido entre MAYO 9 a JUNIO 30 de 2025. **Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.
Observaciones	
Otros	Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final): Que el Contratista **MARLON BRANDO BRAINER OCAÑA LOZANO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.606.026 en representación de S Y S SOLUCIONES Y SERVICIOS S. A. S. nit 900.626.766-5, vinculado al proceso P6, área ALMACEN, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 040.10.05.25.764 de MAYO 5 DE 2025, durante el tiempo comprendido entre el MAYO 9 A JUNIO 30 de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, entregados por parte de esta oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental y otros sistemas, entrego Backup al supervisor del contrato.

5. INFORMACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACION	DATOS CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: No 9487457458 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago(dd/mm/aa): 13-06-2025 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO-SALUD Y MAYO-PENSION
Observaciones: Presento certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses, suscrita por MARLON BRANDO BRAINER OCAÑA LOZANO, en representación de S Y S SOLUCIONES Y SERVICIOS S. A. S. con fecha de JUNIO 30 de 2025. Se presento seguridad social de mayo y junio de 2025.	

6. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha (dd/mm/aa)**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$23.956.842.oo		**Cuota 1**			
Valor adiciones	$0		**Cuota 2**			
Valor total del contrato	$23.956.842.oo		**Cuota 3**			
Valor pagado	$0		**Cuota 4**			
Valor causado que no se ha pagado	$10.783.542.oo		**Cuota 5**			
Valor total ejecutado	$10.783.542.oo		**Cuota 6**			
Valor saldo por ejecutar	$13.173.300.oo		**Cuota 7**			

INFORMACION PARA RETENCION EN LA FUENTE: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

7. INFORME JURIDICO

El contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de la Ley 1527 artículo 13 de 2012. Se dio cumplimiento a sus actividades de las normas del Sistema de Seguridad Social Integral

Suspensión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la suspensión: N/A

Fecha final de la suspensión: N/A

Cesión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la cesión: N/A

Fecha final de la cesión: N/A

Otrosí (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio del Otrosí: N/A

Fecha final del Otrosí: N/A

Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A

Acta de Liquidación: N/A

Observaciones al informe jurídico:

8. INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Según la Cláusula Decima primera este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano conforma a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Las normas socializadas en lo referente a capacitación apoyada se refieren a los mecanismos de participación y control social a la gestión administrativa

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

17	días del mes de	JULIO	de	2025

SUPERVISOR

Nombre: JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ
Cargo: Técnico Administrativo

Apoyo a la Supervisión: _____

N/A: __X___